



DESCRIPCIÓN		Aceite natural extraído de las semillas orgánicas de Borraja (<i>Borago Officinalis</i>) mediante prensado en frío mecánico, filtrado y posterior refinado para eliminar sabores y olores. Aceite de color amarillo pálido, típico en sabor y olor. Aceite natural libre de antioxidantes, colorantes, saborizantes, sustancias extrañas, conservantes o estabilizantes.	
Ingredientes		Aceite de Borraja (<i>Borago officinalis</i>)	
REGULACIÓN			
Producto en conformidad con:			
<ul style="list-style-type: none"> * Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos; sus actos delegados y actos de ejecución. * Reglamento (CE) No 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. 			
Los ingredientes Q'omer® se ajustan al marco jurídico de un gran número de países, pero sin perjuicio de las disposiciones legales adicionales que pudieran existir en algunos otros países.			
USOS Y APLICACIONES			
NUTRACEUTICO		Antioxidante	
FISICOQUÍMICA		MICROBIOLOGÍA	
Humedad	≤ 0.1 %	Recuento Total	≤ 1000 ufc/g
Índice de acidez	≤ 4.0 mg KOH/g	Mohos y levaduras	≤ 100 ufc/g
Índice de peróxido	≤ 8.0 meq O ₂ /Kg	E. Coli	ND ufc/g
Índice de yodo	130.0 – 150.0 gl ₂ /100g	Salmonela	ND ufc/25g
Índice de saponificación	185.0 – 195.0 mg KOH/g	Estafilococos Aureus	ND ufc/g
Materia insaponificable	≤ 1.5 %		
Índice de refracción (20°C)	1.470 – 1.480 N _D		
Peso específico (20°C)	0.910 – 0.925 Kg/l		
Color	≤ 12.0 Gardner		
Índice de anisidina	≤ 15.0		
Índice Totox	≤ 25.0		
ÁCIDOS GRASOS			
Ácidos grasos saturados de longitud de cadena inferior a C16		≤ 0.3 %	
C16:0 Ácido palmítico		9.0 – 12.0 %	
C16:1 Ácido palmitoleico		≤ 0.6 %	
C18:0 Ácido esteárico		3.0 – 5.5 %	
C18:1 Ácido oleico		15.0 – 20.0 %	
C18:1 Ácido cis-vaccénico		≤ 2.0 %	
C18:2 Ácido linoleico		35.0 – 39.0 %	
C18:3 Ácido alfa linolénico		≤ 0.5 %	
C18:3 Ácido gama linolénico		≥ 20.0 %	
C18:3 Ácido gama linolénico		≥ 185.0 % como TG	
C20:0 Ácido araquídico		≤ 0.5 %	
C20:1 Ácido icosenoico (específico de aceite de borraja)		3.8 – 4.4 %	
C22:1 Ácido docosenoico (específico de aceite de borraja)		2.3 – 2.8 %	
C24:1 Ácido tetracosenoico (específico de aceite de borraja)		1.3 – 1.8 %	
Otros		≤ 3.0 %	
METALES PESADOS			
Plomo		≤ 0.1 mg/kg	
Cadmio		≤ 0.05 mg/kg	
Mercurio		≤ 0.05 mg/kg	
Arsénico		≤ 0.1 mg/kg	



CONTAMINANTES	
Benzo (a) pireno	≤ 1.0 µg/kg
Suma de B(a)P, B(a) A, B8b) F, criseno	≤ 10.0 µg/kg
Suma de dioxinas y furanos (WHO-PCDD/F-TEQ/g)	≤ 0.75 pg/g
Suma de dioxinas, furanos, PCB similares a las dioxinas (WHO-PCDD/F-PCB-TEQ/g)	≤ 1.25 pg/g
PCB's (Suma 28,52,101,138,153,180) (Total 6 DNI-PCB)	≤ 40.0 ng/g
Alcaloides de pirrolizidina	≤ 1.0 µg/kg
MANIPULACIÓN	
Envases	IBC Bidones metálicos 25 Kg y 190 Kg HDPE de 5, 10 y 25 Kg. El contenido neto y el método de embalaje se especificarán en el contrato de venta. Conforme al Reglamento (CE) N° 1935/2004 sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos. Conforme al Reglamento (UE) 2020/1245 y el Reglamento (UE) N° 2015/174 de la Comisión por los cuales se modifica y corrige el Reglamento (UE) N°10/2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. Declaración basada en conformidad de los proveedores de materias primas
Almacenamiento	Conservar en un lugar fresco y seco, en envase original cerrado y alejado de fuentes de luz, calor y aire. Después de su uso selle herméticamente para evitar la oxidación.
Vida Útil	24 meses en las condiciones de almacenamiento sugeridas anteriormente.
ADICIONAL	
<p>Libre de alérgenos: Conforme al Reglamento (UE) No1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. Sustancias o productos que causan alergias o intolerancias (Anexo II).</p> <p>Pesticidas: Conforme al Reglamento (CE) n°396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal y que modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo.</p> <p>Producto de origen meramente vegetal y no entra en contacto con ningún material animal durante su fabricación, almacenamiento o transporte.</p> <p>Producto libre de OGM y, por lo tanto, no está sujeto a los requisitos del Reglamento (CE) 1829/2003, ni del Reglamento (CE) 1830/2003.</p> <p>No se utilizan materiales irradiados, ni el producto en sí ha sido irradiado.</p>	